



Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 178 - julio de 2018

1. NOTAS DE COYUNTURA

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.

Siguen los ataques hacia personas defensoras de derechos humanos en Guatemala

A continuación recogemos varios casos que ejemplifican la situación de violencia en la viven los y las defensoras de derechos humanos en Guatemala:

- El viernes 27 de julio la defensora de derechos humanos Juana Raymundo, integrante del Comité de Desarrollo campesino (CODECA) y del Comité ejecutivo municipal del Movimiento para la Liberación de los Pueblos, fue torturada y asesinada en Nebaj, Quiché¹. Como reporta CODECA, este es el sexto asesinato de miembros de la organización desde enero, y todos los perpetradores siguen impunes².
- Siguen los casos de criminalización en Alta Verapaz: Rogelio Cac, miembro del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) y de la Comisión de Medio Ambiente de Pansamalá, fue detenido el 30 de junio en Cobán, debido a su lucha en contra de la empresa hidroeléctrica Renace. El defensor fue denunciado por un trabajador de la empresa por detención ilegal. La audiencia está prevista para el 1 de agosto³.
- Varias comunidades de la Microrregión de Ixquisis, San Mateo Ixcatan, Huehuetenango, en resistencia contra la empresa hidroeléctrica Promoción y Desarrollo Hídrico, S.A. denuncian las múltiples intimidaciones, amenazas y difamaciones dirigidas a integrantes de la resistencia por parte de la seguridad de la empresa. Además, rechazan la militarización del área y la represión ejercida en manifestaciones pacíficas, y denuncian abusos sexuales hacia las mujeres por parte de cuerpos de seguridad⁴.
- La Comisión Internacional de Juristas (CIJ) condena la criminalización y violencia que están sufriendo las personas defensoras del territorio en Izabal, concretamente quienes se oponen al proyecto minero Fénix de la empresa guatemalteca CGN. Destacan los siguientes casos: criminalización del periodista Jerson Xitumul y del vicepresidente de la Junta Directiva de la Gremial de Pescadores, Eduardo Bin Poo; asesinato de Carlos Maas Coc, dirigente de la Gremial de Pescadores; ataque al pescador Alfredo Maquín Cocul⁵.

Personas Voluntarias siguen buscando víctimas de la erupción del Volcán de Fuego

A una semana de la erupción, el gobierno guatemalteco decidió no seguir con la búsqueda de los cuerpos enterrado por la ceniza del volcán. Gracias a un grupo de personas voluntarias, que recolectaron dinero para alquilar maquinaria de búsqueda, familiares lograron rescatar, en los primeros días, unos 60 cuerpos de personas fallecidas. La organización Antigua al Rescate *estima que la cantidad de víctimas podría acercarse a 3 mil*⁶.

¹ Oliva, W. y Cordero, H., [Matan a joven dirigente campesina Juana Raymundo en Nebaj](#), Prensa Libre. Guatemala, 29.07.2018.

² CODECA, [Exigimos justicia. Repudiamos y condenamos el asesinato de nuestra hermana y compañera defensora juvenil de los Derechos Humanos Juana Raymundo](#), 28.07.2018.

³ Rivera, N., [Cobán: detienen a Rogelio Cac autoridad de la comunidad Pansamalá](#), Prensa Comunitaria. Guatemala, 31.07.2018.

⁴ [Denuncia pública de la Resistencia Pacífica de la Microrregión de Ixquisis, julio de 2018](#).

⁵ [Guatemala: la CIJ condena persecución de defensores y defensoras de derechos humanos en el departamento de Izabal](#), 24.07.2018.

⁶ Nómada, [Los voluntarios rescatan los restos de 60 víctimas del volcán de Fuego](#), 10.07.2018.

2. ACOMPAÑAMIENTOS

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio⁷.

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Durante el mes de julio acompañamos al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** en las audiencias judiciales de los siguientes casos:

- **Caso Genocidio Ixil**

El proceso penal por Genocidio al pueblo Ixil se encuentra en su fase final. Está acusado Mauricio Rodríguez Sánchez como jefe de la Inteligencia Militar durante el Gobierno de José Efraín Ríos Montt. Durante la audiencia del 6 de julio, el Ministerio Público (MP) realizó la lectura parcial del “Manuel del Oficial del Estado Mayor” en que se especifican claramente las funciones de los militares. Luego se dio lectura a documentos de inteligencia por parte de la Embajada de Estados Unidos durante los años 82 y 83 que evidencian las estrategias del Ejército, el Estado de Sitio decretado por Ríos Montt y los conflictos internos en el Ejército. Además muestran la importancia del financiamiento de los EE.UU. para el Gobierno de Guatemala para poder terminar con la guerrilla. Hablan de los atentados hacia las comunidades, asesinatos, bombas, casas quemadas, y manifiestan que en ocasiones la entidad responsable fue la guerrilla y en otras el Ejército. El MP presentó un informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que se realizó en el año 83 y con el que a través de la visita a comunidades del Quiché y Huehuetenango, certificaron las violaciones a los derechos humanos que estaba sufriendo Guatemala. Deja claro que en las comunidades no sabían distinguir si los ataques llegaron por parte del Ejército o de la guerrilla, ya que se vestían igual. En el informe se presentó el Programa “Fusiles y Frijoles”, según el cual el Ejército preparaba a los comunitarios para la “autodefensa civil”. Por último, se presentó una Carta Pastoral de la Iglesia Católica que informa sobre las masacres cometidas por el Ejército y usa el término de genocidio.

En la siguiente audiencia, el 13 de julio se presentaron a declarar dos testigos por parte del MP por video conferencia desde la Ciudad de México. Los testigos fueron militares kaibiles en los años 82/83. El primer testigo fue un militar retirado que estuvo en operaciones desde 1976 hasta 1994 y testificó sobre los operativos contra-insurgentes y la central de inteligencia. El segundo testigo fue cocinero y posteriormente kaibil. Conocía al acusado de la escuela de kaibiles, en la cual estuvo de 1979 hasta 1987. Relató que cada comando militar contaba con una entidad de inteligencia (S2) y que todos los movimientos que hacían los comandos y las patrullas fueron debidamente ordenados desde el Estado Mayor de Inteligencia. Contó como los kaibiles habían participado en la masacre de las Dos Erres en contra de población civil. También se presentó el peritaje del actual diputado Manuel Conde Orellana. El perito leyó las conclusiones de su peritaje sobre el conflicto armado interno y los Acuerdos de Paz de 1996, según el cual se desconocía que durante el conflicto se hubiese enfocado alguna acción militar en una sola etnia o grupo social.

La audiencia siguiente se celebró el día 27 de julio. El MP continuó la lectura sobre un informe de la CIDH, que contiene testimonios de personas sobrevivientes de las masacres cometidas por el Ejército, relata el reclutamiento forzado de comunitarios para el Ejército, la destrucción de las Iglesias y el uso de sus edificios para destacamentos militares, el exilio voluntario de numerosas personas u otros en condición de refugiados, en su mayor parte a México. Concluye el documento afirmando la existencia de desapariciones forzadas, torturas, libertad de comunicación coarta, y la existencia de campamentos para el reclutamiento forzado. Continuaron con la lectura de un informe de Amnistía Internacional que identifica ejecuciones masivas en el gobierno de Ríos Montt, y un “Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo” del gobierno de aquel entonces. Finalizaron la lectura, con una carta que Amnistía Internacional había enviado a Ríos Montt manifestando preocupación por las violaciones de derechos humanos que se estaban dando.

- **Caso de Bernardo Caal Xol**

⁷ Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: <http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/who-we-accompany/>

Continúan vigentes los dos procesos penales en contra del defensor de derechos humanos Bernardo Caal Xol, quien se encuentra encarcelado desde enero de este año en el Centro de Detención Preventiva de Hombres y Mujeres de Cobán. Este mes se dio inicio al debate oral y público por los delitos de detención ilegal y robo agravado. La audiencia programada para el 5 de julio fue suspendida tal como sucedió con las anteriores del mes de junio. En esta oportunidad el motivo de la suspensión de la audiencia fue que el abogado de los querellantes no asistió. Para esta audiencia iba a asistir como observadora una representante de la Embajada de Suiza. Ese mismo día, acompañamos a los y las abogadas de Bernardo Caal Xol en su visita a la cárcel.

El día 6 de julio acompañamos durante una Conferencia de Prensa que se realizó en la Capital denunciando la dilación de los tiempos judiciales. Finalmente, inició el debate oral y público el día 13 de julio. El fiscal presentó la acusación de los delitos de detención ilegal y robo agravado, mientras los abogados del Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH) manifestaron que no existen pruebas para culpar al acusado de tales delitos, asegurando que todo este proceso es una injusticia grande y un desgaste para el sistema judicial. Sin embargo, el juez declaró la apertura del debate y programó la próxima audiencia para el 27 de julio. El MP pidió que se presentaran cuatro testigos, pero el juez ordenó que declaren diez testigos. A la audiencia del 27 de julio se presentaron sólo tres testigos del MP. Esto llevó al BDH a manifestar la importancia de que se respete lo programado para cada audiencia, para no continuar provocando la demora en el proceso judicial.

- **Caso Pescadores del Lago Izabal**

El 9 de julio acompañamos al BDH a la audiencia de primera declaración de Eduardo Bin Poou, vicepresidente de la gremial de pescadores, quien fue sindicado por los delitos de usurpación en áreas protegidas. Fue detenido el 29 de junio y desde entonces permanece encarcelado. El juez le ligó al proceso y programó la próxima audiencia para el 30 de octubre del presente año.

Por otra parte, el 19 de julio se celebró una audiencia para resolver la situación judicial de Jerson Xitumul, periodista de Prensa Comunitaria, y de Juan Eduardo Caal, comerciante de Izabal relacionado con la gremial de comerciantes. Al iniciar la audiencia el Juez Aníbal Arteaga no le permitió el ingreso a medios de comunicación ni a observadores como UDEFEGUA, PDH, la Comisión Internacional de Juristas (CIJ) y PBI. Tampoco se les permitió el ingreso a los familiares de los acusados, a pesar de tratarse de una audiencia pública. Al finalizar la audiencia, el BDH nos informó que el proceso se ha sobreesido por no existir elementos de prueba en su contra.

No obstante, sigue abiertos procesos judiciales contra ocho personas que son aliadas o integrantes del gremial de pescadores y quienes han denunciado la contaminación del Lago Izabal por las actividades de la empresa minera CGN PRONICO.

- **Casos de criminalización de defensores y defensoras en Santa Cruz Barrillas y Santa Eulalia, Huehuetenango**

El día 31 de julio acompañamos al BDH durante tres audiencias realizadas de manera consecutiva por acusaciones en contra de los y las defensoras de la vida, la tierra y el territorio ante las empresas hidroeléctricas en Huehuetenango. Durante la primera declaración se presentaron voluntariamente los defensores Alfredo Baltazar Pedro y Emigdio Florentino Castañeda Francisco quienes han sido acusados por varios delitos a partir de hechos del 19 y 20 de enero de 2015 en el Centro de Administración de Justicia de Santa Eulalia, Huehuetenango, delitos por los que no se encontraron pruebas que los acreditaran como responsables.

En la segunda audiencia se presentó Diego Diego Marcos de Barrillas, a quién se le acusaba de haber participado en reuniones y manifestaciones ilícitas durante abril de 2013. La jueza encontró contradicciones en testimonios y consideró que no existían pruebas para dicha acusación. La tercera audiencia se realizó para juzgar las acusaciones en contra de las defensoras Maria Toledo Juan, Juana E. Toledo Toledo, Susana Elizabeth Toledo Toledo de Santa Eulalia, Huehuetenango. La jueza consideró que ninguna de las figuras delictivas encuadran en los actos denunciados de enero del 2014 en el Centro de Administración de Justicia de Santa Eulalia.

Entonces, todas las acusaciones contra las personas defensoras criminalizadas han sido sobreesidas, identificándose en todos los casos contradicciones en las declaraciones de los testigos

y sin encontrarse pruebas en su contra. En consecuencia, a todas las personas les revocaron las órdenes de aprehensión. La jueza reiteró lo expresado por los abogados del BDH subrayando que el Centro de Administración de Justicia se creó para garantizar el acceso a la justicia, estipulado en los Acuerdos de Paz y en esta caso ha sucedido lo contrario. Las audiencias fueron observadas por representantes de OACNUDH, UDEFEGUA, ACOGUATE, e integrantes de las organizaciones de mujeres Mamá Maquín y la Red de Sanadoras Ancestrales quienes acompañaron a los y las defensoras criminalizadas.

En el mes de julio acompañamos a la **Asociación de Vecinos de Chicoyogüito de Alta Verapaz (AVECHAV)** durante sus actividades en Cobán y en la Ciudad de Guatemala en conmemoración de los 50 años de desalojo que la comunidad de Chicoyogüito sufrió por parte del Ejército el 28 de julio de 1968. Tras el despojo, se instaló la Zona Militar N° 21, donde se cometieron graves violaciones contra los derechos humanos. Fosas clandestinas en las que se encontraron 565 osamentas pertenecientes a personas adultas, ancianas y menores que presentaban señales de tortura e indicios de haber sido ejecutadas, evidencian estos crímenes cuya investigación se encuentra estancada en la fase inicial del proceso judicial. En este proceso se encuentran acusados oficiales del Ejército. AVECHAV se ha constituido como querellante en el caso. Cada año las personas integrantes de AVECHAV realizan una caminata pacífica desde las tierras de Chicoyogüito en el municipio de Cobán hacia la anterior zona militar para denunciar el despojo de las tierras y exigir el retorno a las mismas. Desde 2005 hasta la fecha se mantiene en el lugar el Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Mantenimiento de Paz (CREOMPAZ).

Este año realizaron las siguientes actividades:

El 24 de julio en Cobán se dio una conferencia de prensa manifestando el reclamo de las tierras. Luego se realizó un Foro Testimonial en el cual participaron vecinos de comunidades aledañas a Chicoyogüito así como otras organizaciones de la sociedad civil de Alta Verapaz dando su testimonio en relación a la historia del despojo de tierras. Lo sufrieron no solo las familias de Chicoyogüito sino también las de San Luis Chocoyou, San Peditro, Petet y Chixic que vivieron como mozos colonos en las fincas controladas por el Ejército. Se reprodujo también la grabación de una entrevista a Don Pablo Tot, ya fallecido, quién vivió en Chicoyogüito y fue obligado a abandonar su casa que fue destruida por agentes militares.

Luego, el día 26 de julio acompañamos en el traslado desde Cobán a la Ciudad a alrededor de 130 personas de la AVECHAV que llegaron para realizar la una caminata el día 27 de julio. Luego de haber sido recibidos por el Procurador de Derechos Humanos, Jordan Rodas, se emprendió la caminata por la Ciudad, que fue acompañado por la Procuradora Adjunta Miriam Roquel, UDEFEGUA y la organización H.I.J.O.S. y PBI. Finalizó en la Plaza de la Constitución con una exposición fotográfica.



PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA

En el marco de nuestro acompañamiento a la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**, durante este mes nos hemos mantenido al tanto de la situación de seguridad de sus integrantes y las comunidades a las que acompañan.

DEFENSA DEL TERRITORIO

Durante este mes continuamos en contacto con los integrantes de la **Resistencia Pacífica de la Puya**, que lucha contra la mina El Tambor, cuyos integrantes residen en los municipios de San Pedro Ayampuc y San José del Golfo. A la fecha la licencia de construcción sigue cancelada dado que el Poder Judicial se manifestó a favor de la comunidad que se niega a dicho proyecto. No obstante, la Resistencia continua pendiente dado que se han observado la entrada y salida de camiones que han extraído barro y talado árboles.

También, el 4 de julio fuimos a visitar a integrantes de la **Resistencia Pacífica de La Laguna**, en la comunidad de San Pedro de Ayampuc, que lucha en contra del proyecto de la empresa TRECESA, consistente en la construcción de una subestación eléctrica en el municipio. Este proyecto está directamente relacionado con la actividad minera en La Puya, y el contacto entre ambas Resistencias es permanente.

Seguimos de cerca la preocupante situación de seguridad de los integrantes del **Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCND)**. El 14 de julio visitamos las comunidad de Tituque (Olopa) y el 15 de julio estuvimos observando la asamblea que se realizó en Lela Obraje (Camotán). Asimismo, acompañamos a la Red de Mujeres Ch'orti' durante una reunión en Camotán en la cual se encontraban mujeres de diferentes comunidades de la región en la cual manifestaron sus preocupaciones en relación a los hechos de violencia hacia las mujeres ocurridos así como sobre la situación de un proceso penal por la violación y asesinato de una niña en el mes de febrero de este año. El 30 de julio acompañamos a una asamblea comunitaria en La Prensa (Olopa) en la cual participaron representantes de diferentes comunidades indígenas ch'orti'.

En el marco de nuestro acompañamiento a las **Comunidades en Resistencia Pacífica de Cahabón**, a principios de este mes visitamos las comunidades de Seka Tal Cab y Sakta. También visitamos a Bernardo Caal Xol en el Centro de Detención Preventiva de Hombres y Mujeres de Cobán. Continuamos pendientes de la situación de seguridad de los y las acompañadas frente al alto nivel de conflictividad en la región a consecuencia de los enfrentamientos causados por las actividades del proyecto hidroeléctrico sobre los ríos Oxec y Cahabón.

Acompañamos a **TZK'AT - Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario** el 16 de julio a la comunidad de Santa Cruz de Chinautla a realizar una ceremonia de sanación ancestral junto al pueblo indígena poqomam. Las personas comunitarias viven una fuerte conflictividad por manifestarse en contra del trabajo de las empresas areneras que operan en la región y que está provocando la destrucción de las casas así como la inestabilidad del puente que atraviesa el Río Chinautla. Este puente es un medio de comunicación fundamental para viajar a las comunidades vecinas y significa un grave riesgo para quienes lo atraviesan.



Además las comunidades denuncian el avance del ecocidio en el Río Chinautla adonde desembocan los residuos de la Ciudad de Guatemala, Mixco, San Juan Sacatepéquez y la misma Chinautla, pero ningún organismo estatal ha respondido hasta la fecha.

El día 28 de julio se realizó el primer festival por la vida y el territorio de la comunidad de Santa Cruz Chinautla. De esta manera manifiestan su resistencia en contra de las empresas areneras que continúan causando impactos sociales y ambientales, a pesar de las recomendaciones realizadas por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) de suspender totalmente la extracción arenera en la zona.

3. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático y con los organismos internacionales, este mes nos reunimos con:

- Carolyn Davidson, **Embajadora de Reino Unido**, y Alejandro Gallardo, **Oficial de Derechos Humanos de la Embajada de Reino Unido**
- Edoardo Pucci, **Embajador de Italia**
- Luis Manuel Moreno, **Embajador de México**; Hernandez Salmeron, **Oficial de DDHH**; y Salim Ali Modad Gonzalez, **Encargado Político de la Embajada de México**
- Miguel Ángel Pablo Araya, Encargado de Negocios y Rodrigo Araya Mourques Consul de la **Embajada de Chile**

A nivel municipal, departamental y regional nos reunimos con las siguientes autoridades:

- César Jucub, **Secretario municipal Santa María Cahabón**
- Oficial Julio Santiago Lopez Hernandez, de la **PNC de San Pedro de Ayampuc**, Guatemala
- Agente Eric Ruiz Méndez y Encargado de Subestación Marcos Alvarado de la **PNC Olopa, Chiquimula**
- Inspector Herbert Estuardo Grijalva, **Encargado de la PNC de Jocotan, Chiquimula**
- Yesenia Sandoval, **Auxiliar de la PDH Chiquimula**
- Luis Fernando Molina, **Gobernador de Chiquimula**
- Hector Hernández, **Encargado de la Jefatura de la Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional e la PNC Nacional**

4. OTRAS ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA EN GUATEMALA

Los días **6 y 7 de julio** se realizó el cuarto **taller de seguridad** dirigido a la Resistencia Pacífica de Cahabón llevado a cabo en la comunidad de Champerico en idioma q'eqchi'; participaron aproximadamente 50 mujeres y hombres que forman parte de la Resistencia.

Equipo de PBI en Guatemala: Laura Gomariz Cebrian (Estado Español), Ricardo Henao Galvis (Colombia), Dylan Lebecki (Ecuador/Portugal), Clara de Paz (Argentina), Jessica García (Suiza), Evelina Crespi (Italia), Antonia Pérez Bravo (Chile/Reino Unido), Viviana Annunziata (Italia) y Emily Spence (Reino Unido).

Todas las fotos publicadas son de PBI

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

**PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

Página web: www.pbi-guatemala.org

facebook: pbiguatemala

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto

Avenida Entrevías 76, 4º B
28053 Madrid, Estado Español
Teléfono: (+34) 918 543 150
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org